



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum
 Núm. Oficio: SGT/247/10/2023
 Fecha: 03/10/2023

Asunto: Permiso uso de espacio público



PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 03 de octubre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de **LLEVAR A CABO LA 2º LIMPIEZA MASIVA DE NUESTRO MUNICIPIO**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL DOMO DEPORTIVO DOS AGUAS, DOMO DE LA TUMBEN-KAA Y DOMO DOBLE DE LA UNIDAD DEPORTIVA** ; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día ~~jueves~~ *viernes* 08 de junio del presente año en un horario de 7:00 am a 3:00 pm. *viernes 07 de octubre*

VERSIÓN PÚBLICA

Es importante mencionar que es obligación asegurar y mantener las condiciones de seguridad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Sin omitir que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MÁNICA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

C.c.p.- Archivo/Minutario.